

S.U.

Sección Sindical
en
CEPSA, refinería
"La Rábida"



Cepsa - Refinería "La Rábida"

**Sección Sindical del Sindicato Unitario
de Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

unitariorefineria@hotmail.com

Información ° 93 – 09

10-12-2009

CEPSA QUIMICA-ERTISA

No nos cansaremos de repetirlo: siempre hay que conocer más versiones de un hecho para poder extraer una conclusión más próxima a la verdad.

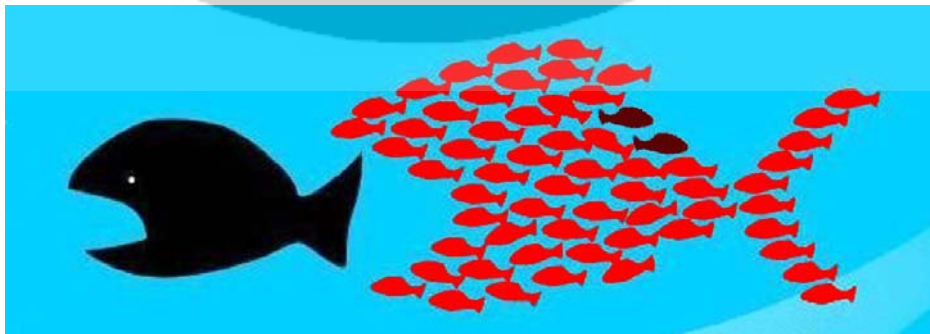
En este caso, pese a que ya algunos han publicado una explicación a lo que está sucediendo en Ertisa, os trasladamos una Nota Informativa de la Sección Sindical del SINDICATO UNITARIO en Ertisa con la que informan a los trabajadores de lo que está sucediendo en aquella factoría.

En resumen, decir que los trabajadores han rechazado el preacuerdo de UGT y CCOO con la empresa por insuficiente, apoyando el porqué el SU no estaba de acuerdo con el mismo y había decidido no firmarlo.

Estos sindicatos, con el apoyo de la empresa, están preparando una carta personal para cada uno de los trabajadores intentándoles convencer de las bombas del acuerdo.

El SINDICATO UNITARIO, por su parte, celebró ayer una Asamblea de trabajadores para fijar la línea de actuación.

Misma película, mismos actores, ¿mismo final...?





SINDICATO UNITARIO

UNIÓN PROVINCIAL HUELVA

Avda. Martín Alonso Pinzón, 7 - bajo - 21003 HUELVA

Tfnos: 959 24 81 97. / FAX: 959 28 29 57

COMUNICADO DE LA SECCION SINDICAL DEL S.U. EN CEPSA QUIMICA FABRICA DE PALOS

Compañeros, como sabemos en la votación consultiva a la propuesta del XIV colectivo, el resultado que se obtuvo fue el de; 130 votos NO, 99 votos SI, 1 voto NULO y un voto en blanco, confirmando con estos resultados que lo ofrecido en la propuesta del convenio aunque no era malo comparado con el entorno y la situación económica actual, se ha considerado insuficiente por una mayoría de trabajadores.

Al día siguiente de la votación la dirección de la empresa se reunió con las diferentes secciones sindicales, en la reunión que tuvimos la sección sindical del S.U., acompañado por Antonio Bayo, que como mucha gente sabe se había posicionado con respecto a la propuesta en los mismos términos que nosotros al considerarla también insuficiente. Al principio de la reunión la empresa nos hizo varios comentarios referentes al comunicado en el que explicábamos por que nos posicionábamos en el no al pre-acuerdo, argumentando que decíamos verdades a medias, otros puntos directamente eran mentira ¿?. Se le respondió que ese comunicado recogía escuetamente la opinión al pre-acuerdo que habíamos expresado en respuesta a la inquietud de los compañeros durante los días en que se estuvo por los puestos de trabajos explicando los pros, contras, cambios en el nuevo convenio y haciendo valoración del convenio comparándolo con los convenios que se estaban negociando por ahí, y con la igualación salarial a los compañeros de CEPSA QUIMICA . Se nos dijo en la reunión que con este comunicado habíamos convencido a la gente para decir que no, que pena que en el comunicado que pedíamos a los compañeros no echar horas extras debido a la mala situación económica de la empresa no tuvimos el mismo "éxito".

Después la dirección de la empresa nos comento que el no al pre-acuerdo nos dejaba en una situación muy difícil y nos preguntaron lo que pensábamos con respecto a ello y que salida le veíamos a esta situación, le dijimos que la gente era consciente de lo que había votado y que la mayoría había dicho no al convenio, con lo que sin tenerlo consensuado se dijeron varias opciones de mejora a la propuesta en las que de aceptarse nos comprometeríamos a defender el si en una hipotética segunda votación del convenio, dichas propuesta consistían básicamente en la igualación de tablas RBC igual que en CEPSA (3 años y un día), y algún incremento en el plus de turno, pero diciéndole a la empresa que dicha propuesta u otra diferente

que mejorase la rechazada la querriamos trabajar y exponer en el seno del comité de empresa.

Una vez terminada dicha reunión nos reunimos el comité de empresa y comentamos lo que había sucedido en la reunión con dirección y la propuesta de mejora que le habíamos comentado, se nos dice por el resto del comité que ellos han defendido el si para la votación del pre-acuerdo y que como había salido que no y nosotros habíamos defendido el no que dijéramos nosotros una propuesta nueva y luego si no sale dicha propuesta que expusiésemos las medias a tomar para lograr llegar a algún acuerdo.

Como no querían participar en la redacción de la nueva propuesta hicimos un receso y desde la sección sindical y con la colaboración de antonio bayo se plantea una nueva propuesta que partiendo de los términos aceptados en el pre-acuerdo, se cambiaba la igualación en 5 años por la de 3 años en la RBC dando la opción de que la empresa lo pagara cuando pudiera, se pedía el PCT de 2010 en la misma cuantía que en el convenio de CEPSA (ya en el pre-acuerdo el PCT 2 se igualaba en 2010), se pedía un incremento en el plus de turno a valorar por la empresa (que ella dijera cuanto podría poner para que saliera si al convenio) y que se eliminara la compensación por las horas de menor descanso ya que la ley prohíbe el pago, y en el anterior convenio la inspección de trabajo ya rechazo dicha inclusión en el convenio.

Esta propuesta se presenta al comité y se hace un paripe de votación en la que la con la asistencia de 10 miembros del comité de empresa sale aprobada la propuesta por 3 votos a favor y 7 en blanco, casualmente había 3 personas en la votación que habían mostrado su desacuerdo a la propuesta del convenio.

Se presenta la propuesta a la dirección de la empresa y nos argumenta que la situación económica era mala y no puede hacer nada mas, bueno, nos da 1 EURO de incremento en el Plus de Turno, (que gracioso) y nos vuelve a sacar el tema del comunicado del S.U. comentando punto por punto lo que decíamos, para que tengáis una idea estos comentarios son literalmente los que han sacado en los tablones de anuncios las secciones sindicales de CCOO y UGT.

Se argumenta que el no ha salido por que hemos tenido mayor eficacia en la defensa de esta opción que la tenida por los que han defendido el si, por lo que se va a comenzar una campaña de información con números personalizados para que la gente sea consciente de lo que hay. Se quiere pedir opinión personal a los compañeros para ver lo que piensa la mayoría DESDE ESTA SECCION SINDICAL RECOMENDAMOS QUE NO SE EXPRESE OPINION ALGUNA ya que se podrían ver legitimados algunos para firmar el convenio sin volver a llevarlo a votación de los trabajadores, que es la manera mas lógica, libre y sin presión de aceptar un convenio.

La semana que viene en fecha a confirmar tendremos una asamblea en los locales del S.U. donde se dará mas información y se escucharán las inquietudes de los compañeros.

SECCION SINDICAL S.U. EN CQFPF

